

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 así como la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 144, de conformidad con los artículos 52 fracción I, 59 fracción I, 60 fracción I, 62, 63 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y 85 de su reglamento, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones que se llevarán a cabo con habilitado de días y horas con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y 12 de su Reglamento:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	Fecha de fallo
EA-932063953-SOP063-2025	\$ 2,750.00	18/11/2025 14:30 horas	19/11/2025 13:15 horas	No habrá	25/11/2025 08:15 horas	28/11/2025 13:30 horas
Partida	Descripción		Concepto		Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PROGRAMA MUNICIPAL DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE CALERA, ZAC. PARA BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES.		MATERIAL ASFALTICO			
			EMULSIÓN CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR), DE ACUERDO CON LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-05-001 VIGENTE. (PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS).		34,376.05	L
			ADQUISICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO CON CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 64-22, ELABORADA EN PLANTA, MEZCLA EN CALIENTE TIPO DENSA. (MEZCLA ASFALTICA SUELTA PUESTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS) DE ACUERDO CON LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-05-003 VIGENTE.		1,684.00	M3

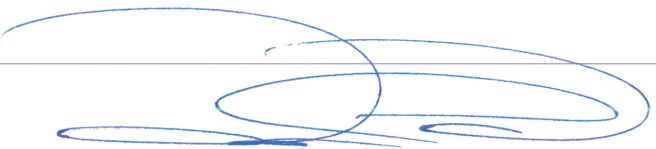
Procedencia de los Recursos: Oficio de autorización presupuestal No. DP-A-109-2025 de fecha 02 de enero de 2025, Programa estatal de obra D y municipio de Calera, Oficios de ejecución COEPLA-OE/109-0142/25 de fecha 23 de octubre del 2025 y COEPLA-OE/109-0150/25 de fecha 31 de octubre del 2025 emitidos por la Coordinación Estatal de Planeación.

- Los eventos de Junta Aclaratoria, Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas y Fallos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas "Arq. Rubén Saldívar Montaño", Segundo Piso de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio "F", Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, Zacatecas, Zac. en los horarios y fechas antes mencionados.
- Carácter de la Licitación: Estatal.

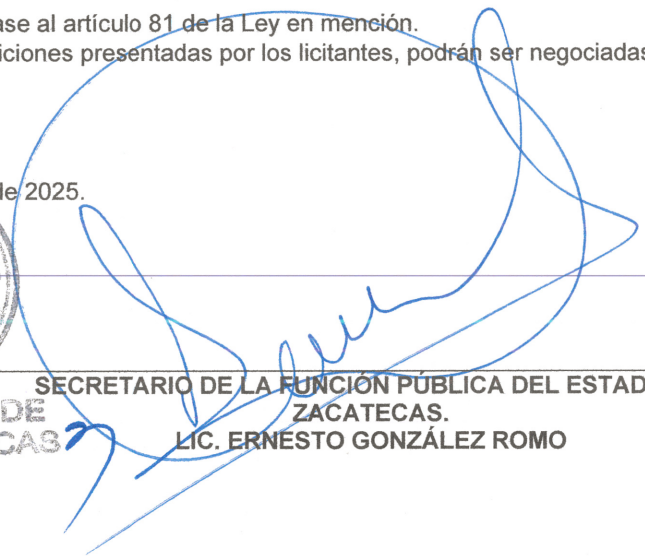
DISPOSICIONES GENERALES

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles en la página <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones> de la Secretaría de la Función Pública, así como en la Página de la Secretaría de Obras Públicas, <http://sop.zacatecas.gob.mx>
- La forma de pago por adquisición de bases es: En la Recaudación de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, así como en el portal tributario de la misma Secretaría en la siguiente liga <http://portaltributario.zacatecas.gob.mx> (SPEI) haciendo referencia al número y nombre de la licitación.
- Presentar copia del registro vigente del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas para Inscripción y así estar en condiciones de participar en Aperturas Técnica y Económica.
- Las presentes licitaciones son presenciales conforme al artículo 59 fracción I de la Ley en mención.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Moneda Nacional (peso mexicano).
- Para las Licitaciones la Convocante NO proporcionara anticipo.
- Para los procedimientos se presentan muestras en caso de aplicar de acuerdo con el numeral 1.5 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega del material será de acuerdo con el anexo económico 3 de las Bases de Licitación.
- El pago se realizará: Mediante facturas que al efecto formule el proveedor en un plazo no mayor a 20 días después de recibidos los suministros.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Los criterios de Adjudicación serán conforme al Dictamen que al efecto se formule en base al artículo 81 de la Ley en mención.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Zacatecas, Zac., 12 de noviembre de 2025.


SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
ISC MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI




SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.
LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO